

198184

198184

-5



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que por diez años se solicita a favor de don  
NICANOR GIL SAENZ, de nacionalidad española,  
domiciliado en Zaragoza, que ha de recaer sobre  
"PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE UN HORMIGON  
ELASTICO".-

---

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

.....

El presente registro de Patente de Introduce-  
ción tiene por objeto garantizar la explotación  
exclusiva en todo el territorio nacional de un  
procedimiento para la obtención de un hormigón  
elástico, conforme se describe a continuación,  
que ha sido divulgado y se practica en la Gran  
Bretaña, pero que no ha sido divulgado, practi-  
cado ni puesto en ejecución en España.

Entre las más recientes aplicaciones de las  
materias plásticas, que tan destacado lugar  
van ocupando en la moderna evolución industrial  
se encuentra la de la Construcción. Sin embargo

15



20

25

30

35

40

45

su simple empleo como material constitutivo de los elementos de construcción es, todavía, demasiado caro y por ello se ha buscado el procedimiento de asociarlo a un material corriente de construcción como es el cemento, a fin de conseguir un compuesto que participe de las características más valiosas de los plásticos, especialmente la elasticidad.

Como consecuencia de tales investigaciones se ha encontrado y se practica en la Gran Bretaña, un procedimiento para la obtención de un hormigón elástico, producto de la incorporación de material termoplástico, en determinadas condiciones, al hormigón usual, con el que pueden elaborarse losetas, pisos continuos y otros elementos constructivos prefabricados que no adolecen de la fragilidad de los productos de hormigón que se elaboran en España y que, consecuentemente, pueden fabricarse en espesores inferiores, reduciendo considerablemente su peso. Si la presencia del polímero empleado es suficiente cuantitativamente, se obtiene una resistencia tal a la erosión que se elimina el polvo típico de los suelos de cemento y se aumenta en general la vida de las piezas así construidas.

El procedimiento para el cual se solicita la Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria, se basa en la presencia, en la masa de hormigón, de una dispersión acuosa de resina termoplástica, principalmente acetato de polivinilo, aplicado en forma de emulsión diluida en proporción adecuada al destino

que haya de darse al hormigón elástico.

La elasticidad que puede conseguirse en los materiales obtenidos por el procedimiento cuyo registro se solicita es sensiblemente igual a la de la madera, no siendo necesarias las juntas de expansión en los suelos continuos a los que se apliquen.

En este procedimiento cuya práctica se desea introducir en España, pueden usarse cementos Portland ordinarios o blancos y una amplia selección de cargas tales como granito, desde tres y medio milímetros a polvo, espátos, arenas angulosas, gránulos de corcho y vermiculita (cuando se deseen efectos aislantes) así como pigmentos coloreados para alcanzar múltiples efectos decorativos, pudiéndose aplicar también el pulimento con esmeril, para hacer resaltar la belleza de la piedra, y los encáusticos o encerados.

El cemento, el color y la carga deben mezclarse en seco, agregando, entonces la disolución de emulsión de acetato de polivinilo, tal como se encuentra en el comercio en la Gran Bretaña. La proporción de agua varia del 25 al 50%, según el destino del hormigón y suponiendo la emulsión un contenido de 50 a 55% de sólidos, como es usual.

Los materiales y la realización práctica y en general cuanto sea accesorio y secundario en este procedimiento, serán variables siempre que no se altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, que deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



1951

50

55

60

65

70

75

80

Nota de Reivindicaciones

.....



Se reivindica como de propia y nueva introducción en España, a favor de Don Nicanor Gil Saenz, por los extremos siguientes:

85

PRIMERO: Por un procedimiento para obtener hormigón elástico, que se caracteriza porque a la mezcla de cemento, cal, arenas, y demas agregados usuales, se incorpora resina termoplástica en forma de una dispersión acuosa diluida en proporción adecuada al grado de elasticidad que se presise.

90

SEGUNDO.- Por el mismo procedimiento para obtener hormigón elástico a que se refiere la anterior reivindicación, en el que la dispersión acuosa de resina termoplástica en que se basa, procede de una emulsión de acetato de polivinilo diluida en agua en mayor o menor proporción, segun la elasticidad requerida.

95

TERCERO.- Por el mismo procedimiento objeto de las reivindicaciones precedentes, caracterizado tambien, porque la emulsión de acetato de polivinilo a que alude la reivindicación segunda, una vez diluida en agua, se agrega a la mezcla, previamente efectuada en seco, del cemento, cal, arenas, etc., amasando el todo hasta obtener una masilla blanda que se aplica sobre la superficie base o el molde conveniente, despues de ser estos últimos abundantemente remojados.

100

105

Cuarto.- "POR UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE UN HORMIGON ELASTICO".

110

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se de-

- cinco-

198184

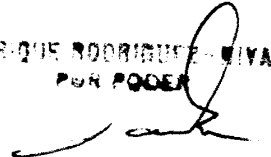
jan bien especificados.

La presente Memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a uno de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

P.A. de Don Nicanor Gil Saenz,

ALFONSO RODRIGUEZ VIVAS  
POR PODER



115

118.-

E/ND-1-